

## POLÍTICA DE R+D+i

Las actividades de innovación están alineadas con las líneas priorizadas asistenciales, docentes y de investigación que se describen en los planes estratégicos del Parque de Salud Mar y del Instituto Hospital del Mar de Investigaciones Médicas. El alcance (certificado) de estas actividades es en tecnología de instrumentación aplicada a las ciencias de la salud, biomarcadores y aplicaciones informáticas para el diagnóstico, seguimiento y rehabilitación de pacientes.

Su objetivo principal es desarrollar proyectos que sirvan para mejorar las prestaciones asistenciales y docentes de los centros PSMAR a partir del conocimiento y la experiencia del conjunto de sus profesionales, y de las necesidades y expectativas de los usuarios.

Para el desarrollo de los proyectos se buscarán cuando sea necesario aquellas alianzas con socios o patrocinadores que hagan más factible su éxito.

La implementación de un Sistema de Gestión de la Innovación proporciona el marco para:

- Motivar e implicar a los profesionales en el desarrollo de la innovación
- Contribuir al incremento de su capacidad de transferencia
- Mejorar las prestaciones asistencial y docente del PSMAR y la satisfacción de los usuarios
- Establecer una sistemática de mejora continua en los servicios de apoyo
- Aumentar el conocimiento del IMIM por parte de la industria biomédica
- Cumplir con los requisitos éticos, legales y reglamentarios asociados a sus actividades

La Política de Innovación se revisa, se comunica anualmente a los profesionales del Instituto y se publica a las intranets del IMIM y PSMAR.

Fecha de aprobación: 4 de abril de 2018

Dr. Luis Grande Posa  
Director de Innovación

